RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C., veintitrés (23) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Expediente No. 11001 40 03 057 2022 01410 00 (despacho comisorio)

En consideración a la consignado en acta del 16 de febrero de 2023, par4a llevar a cabo la comisión encomendada, se señala la hora de las 10:00 a.m., del nueve (9) de marzo del presente año.

Seguidamente, se releva del cargo al secuestre designado y en su lugar se designa como secuestre al señor ARNOLD DAVID BRAN FLORIAN, que se relaciona en el acta que hace parte integral de esta providencia, y quien hace parte de la lista de auxiliares de la justicia. Se fijan como honorarios provisionales $300.000.oo.

Por secretaria comuníquese lo aquí dispuesto al secuestre designado por el comitente, y a los interesados, a través de sus correos electrónicos.

Igualmente se informa que de manera exclusiva para coordinar lo relacionado a la realización de la audiencia se podrá hacer a través del WhatsApp 310 2251448.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Marlenne Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **81d216c1a8454db09ed6af8eef2085bd67dfd0507bfb67b23dcb773cfcaf9666**
Documento generado en 23/02/2023 06:19:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica